

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-4659 *Citación para la celebración de acto de juicio en procedimiento ordinario 12/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 0000012/2014 a instancia de Mariano Irizabal Coterillo frente a Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones SL, Contrata de Obras y Telecomunicaciones SL, Desarrollo e Instalacion de Reses de Comunicación SL, Tercya Consultoría y Asesoría Comercial SL y Asescant Consultores SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 23/03/15, del tenor literal siguiente:

Por presentado el anterior escrito por la letrada Sra. Labat Escalante en representación de Don Mariano Irizabal Coterillo, únase a los autos de su razón.

Se señala para que tenga lugar la celebración del acto de juicio el día 15 de julio de 2015 a las 9:20 horas en la sala de vistas número 5.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La Secretaria Judicial,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones SL, Contrata de Obras y Telecomunicaciones SL, Desarrollo e Instalacion de Reses de Comunicación SL, Tercya Consultoría y Asesoría Comercial SL y Asescant Consultores SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/4659

CVE-2015-4659